



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de interés el "Día de Santiago del Estero" a desarrollarse el día 4 de mayo del corriente en la sala José Hernández, de la 46ª edición de la Feria Internacional del Libro, en La Rural de la Ciudad de Buenos Aires



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 4 de mayo del corriente se desarrollará en la 46^a edición de la Feria Internacional del Libro, el “Día de Santiago del Estero”, en el que se hará la presentación de la Biblioteca de los 200 años de la Autonomía Santiagueña, además del libro de historiadores contemporáneos sobre la autonomía provincia y material de distintos géneros y temáticas de autores locales.

En dicho evento, Santiago del Estero se hará sentir con sus artistitas musicales ya que el Dúo Coplanacu brindará un espectáculo artístico, en el que hará vibrar la feria al calor de la chacarera.

Asimismo, a lo largo de la duración de la Feria Internacional del Libro en el stand de la provincia de Santiago del Estero se presentarán más de cincuenta escritores en la que darán cuenta de su literatura, poesías, revistas culturales, historietas, educación superior y jurídicos.

El desarrollo de estos eventos permite demostrar el desarrollo de la literatura de autores santiagueños, siendo una vidriera de una envergadura importante mostrando al país y el mundo lo producido en el interior del país.

Con el convencimiento de que los eventos culturales permiten el progresar de los pueblos es que propicio el presente proyecto de resolución y solicito a mis pares el acompañamiento. -